

VISION MUNDIAL BOLIVIA

INVITACION A PRESENTACION DE PROPUESTAS LICITACION 26/AF2023

**CONSULTOR PARA CAPACITACION DE 2 GRUPOS DE MICRO
EMPRESARIOS EN EL RUBRO PRODUCTIVO:**

- **MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ACOPIO, MANEJO DE LA LECHE y SANIDAD ANIMAL DEL GANADO LECHERO en el distrito de Peñas del Municipio de Pazña**

Enero 2023

1. ANTECEDENTES

Visión Mundial Bolivia (VMB) es una organización no gubernamental (ONG) sin fines de lucro, que apoya a niñas, niños y adolescentes, sus familias y sus comunidades en áreas rurales y peri urbanas, para que ellos alcancen cambios sostenibles en la calidad de sus vidas, construyendo así una sociedad más justa y solidaria

Trabajamos con comunidades, iglesias, gobiernos, empresas privadas, otras agencias de ayuda y organizaciones multilaterales para mejorar los servicios de educación, salud y nutrición de manera eficaz y eficiente.

Visión Mundial Bolivia es parte de la Confraternidad de World Vision, la cual, con enfoque de desarrollo transformador, ayuda humanitaria e incidencia pública, está dedicada a trabajar con niños, niñas, sus familias y comunidades para erradicar la pobreza e injusticia en más de 100 países en el mundo.

2. TÉRMINOS GENERALES

2.1. SUJECCIÓN AL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO

El presente documento establece los estándares mínimos definidos por VISION MUNDIAL BOLIVIA que la propuesta del proponente debe cumplir. Los proponentes deberán examinar todas las instrucciones, formatos, condiciones, términos y especificaciones que figuran o se citan.

Si los proponentes omiten la presentación de toda o parte de la información requerida o presentan ofertas que no se ajusten en todos sus aspectos al presente documento, serán eliminados del presente concurso

La evaluación y adjudicación final se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente documento.

VISION MUNDIAL BOLIVIA se reserva el derecho de adquirir la totalidad o parte de los bienes/servicios objeto de la presente Invitación, de acuerdo a la mejor solución técnico-económica y a los intereses de VISION MUNDIAL BOLIVIA.

2.2. CONDICIONES DE LA INVITACIÓN

Vision Mundial Bolivia reconoce a las órdenes de compra y los contratos como los únicos documentos legalmente vinculantes que pueden utilizarse para adquirir bienes, obras y servicios, por lo tanto, la relación comercial y jurídica entre Vision Mundial Bolivia y el proveedor tendrá inicio a partir de la fecha de firma de contrato o entrega de Orden de Compra.

Consecuentemente, el proveedor declara conocer que, en tanto el contrato no haya sido suscrito o se haya emitido la Orden de Compra no existe relación comercial ni jurídica, y por ende el proveedor no podrá reclamar pago, derecho presente o derecho expectatio alguno a Vision Mundial Bolivia emergente de cualquier etapa del proceso.

El envío de la propuesta a la presente invitación implicará la aceptación de las condiciones señaladas precedentemente.

2.3. REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

VISION MUNDIAL BOLIVIA se reserva el derecho de revisar y modificar los términos del presente documento durante la etapa de invitación. **De producirse esta situación, las modificaciones serán comunicadas a todos los proponentes vía e-mail**, por tanto, es responsabilidad de los proveedores revisar constantemente su correo electrónico durante la vigencia de la invitación o mediante correo electrónico.

2.4. CONFIDENCIALIDAD

Cualquier información emergente entregada al proponente u oferente constituye información confidencial de VISION MUNDIAL BOLIVIA y se proporciona únicamente para propósitos de referencia en la presentación de ofertas, si se utiliza de manera contraria a lo establecido en su contenido, VISION MUNDIAL BOLIVIA se reserva el derecho de seguir las acciones legales civiles

o penales que correspondan, sin perjuicio de que se obligue al proponente u oferente al pago por daños y perjuicios ocasionados por la empresa o empresas que infringieron la confidencialidad.

2.5. POLITICA DE SALVAGUARDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS BENEFICIARIOS

Visión Mundial Bolivia tiene cero tolerancia hacia la explotación y el abuso, por ello, nuestros procesos de selección y contratación se basan en normas y políticas que promueven que todos nuestros proveedores, garanticen la protección infantil y de nuestros beneficiarios. Por ello nuestros proveedores se comprometen a no utilizar, ni apoyar ningún tipo de trabajo o explotación infantil.

2.6. MEDIDA ANTICORRUPCIÓN

Visión Mundial Bolivia tiene cero tolerancia a la corrupción, por lo que no se podrá hacer ninguna oferta, pago, consideración o beneficio de cualquier clase, que constituya una práctica ilegal o de corrupción, ya sea directa o indirectamente como un aliciente o recompensa por el otorgamiento de ésta provisión.

Ese tipo de prácticas será fundamento para no considerar al oferente en la adjudicación del contrato y podrán aplicarse otras acciones civiles y/o penales.

2.7. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Todas las ofertas deberán expresar claramente el período de validez de la propuesta, el mismo que no podrá ser menor a noventa (90) días calendario, a partir de la fecha de presentación de las mismas.

2.8. CONSULTAS DE LOS PROPONENTES

Los proponentes que deseen efectuar consultas administrativas, legales y/o técnicas, deben hacerlas llegar al email adquisiciones@visionmundial.org.bo; hasta dos días hábiles antes de la presentación de propuestas, las cuales serán respondidas y enviadas a todos los proponentes via correo electrónico.

2.8 SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Los oferentes que obtengan el presente documento podrán solicitar mediante correo electrónico, la ampliación del plazo de presentación de propuestas, hasta dos (2) días hábiles antes del plazo de entrega establecido para la presentación de las mismas, al correo electrónico adquisiciones@visionmundial.org.bo

El tiempo de ampliación del plazo de entrega de ofertas, en caso de ser aceptada, dependerá del análisis que VISION MUNDIAL BOLIVIA haga en cada caso y será comunicada mediante correo electrónico.

2.9 RECHAZO DE OFERTAS

Sin limitar la generalidad de este derecho, se deja constancia expresa de que las propuestas serán rechazadas por cualquiera de los siguientes aspectos:

- a) Ofertas que sean presentadas fuera de la fecha establecida en el presente documento.
- b) Ofertas que no cumplan con cualquiera de las especificaciones descritas en el presente documento.
- c) Cualquier intento de uso de influencias que constituye una práctica ilegal o de corrupción, o que contravenga el espíritu del presente documento.

2.10 DECLARATORIA DESIERTA DE LA LICITACIÓN

Visión Mundial Bolivia se reserva el derecho de declarar desierto el presente proceso en cualquier etapa en la que se encuentre en resguardo de sus intereses, sin que este hecho genere responsabilidad alguna a la organización.

2.11 PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas podrán presentarse via correo electrónico a adquisiciones@visionmundial.org.bo o a oficinas de Vision Mundial Bolivia a la siguiente direccion: Urbanizacion Las Pampitas, Calle Miguel Porrez N° 6 entre Evaristo Valle Humberto Jaimes, **Oruro Bolivia**

Como máximo hasta el día:

Viernes 27 de enero a horas 12:00 pm

No se considerarán las ofertas entregadas pasados el día y hora señalados o en lugares distintos a los arriba señalados, aunque sean oficinas de Vision Mundial Bolivia, por lo que será de absoluta responsabilidad del proponente la presentación de las propuestas en el lugar indicado y en la fecha señalada en el presente documento.

Todas las ofertas de los proponentes deberán obligatoriamente incluir el FORMULARIO 1 (adjunto) llenado y firmado por el representante legal. Las ofertas estarán separadas de acuerdo a lo siguiente:

- 1.- PROPUESTA TÉCNICA**
- 2.- PROPUESTA ECONÓMICA**

Cada parte será presentada de forma separada. En caso de que el proveedor presente las propuestas físicamente, estas deberán estar nombradas con la siguiente inscripción:

VISION MUNDIAL BOLIVIA
INVITACION A PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS N°26/AF23
"CONSULTORIA POR PRODUCTO"
PROPUESTA TÉCNICA o PROPUESTA ECONÓMICA
RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE – TELEFONO FAX – Email

3 CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS Y SUS ANEXOS

3.1 DOCUMENTOS DE CERTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

Vision Mundial Bolivia, en cumplimiento a sus políticas internas trabaja con proveedores que hayan sido certificados.

Por tanto, los proponentes que se presenten a esta convocatoria y que tengan la Nota de Proveedor Certificado emitido por la Gerencia de Compras de Visión Mundial Bolivia, solamente necesitaran presentar una fotocopia simple de esta certificación. Este documento deberá estar adjunto en la PARTE TECNICA.

Los proponentes nuevos que deseen participar de esta convocatoria y no se encuentren certificados deberán enviar un correo electrónico a nuestra Administradora del sistema (maria_flores@wvi.org) solicitando la certificación como proveedor potencial de Vision Mundial Bolivia.

Se aclara que el proceso de certificación no se encuentra regido por los tiempos de la presente convocatoria por lo que cada proponente deberá enviar estos documentos respondiendo a la invitación realizada por el administrador del sistema antes de la fecha límite de presentación de propuestas técnicas y económicas.

3.2 PROPUESTA TÉCNICA

La **PROPUESTA TÉCNICA** detallará todo lo requerido en el **Anexo Especificaciones Técnicas**, adjunto al presente documento.

Las propuestas técnicas **no deberán contener precios totales, parciales o referenciales de ningún tipo, el incumplimiento de este punto será causal de descalificación de la propuesta.**

3.3 PROPUESTA ECONÓMICA

La **PROPUESTA ECONÓMICA** deberá indicar los montos unitarios y totales en numeral y literal por cada item/hito/parte mencionados en la Parte Técnica.

La moneda de la propuesta presentada será el Boliviano **y deberá incluir los impuestos de ley.**

En caso de discrepancia entre un precio unitario y el total se tomará el precio descrito en literal como el ofertado formalmente.

4 EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

4.1 PROPUESTA TECNICA

En la propuesta técnica se calificará el cumplimiento mínimo de todos los requisitos descritos por Vision Mundial Bolivia en el Anexo - Especificaciones Técnicas.

En caso de que el proponente desee presentar diferentes alternativas de propuesta, estas deberán estar descritas técnicamente de forma separada y nombradas claramente. (ejemplo: Alternativa A, Alternativa B, etc). En este caso, Vision Mundial Bolivia entenderá que puede elegir adjudicar cualquiera de ellas, según convenga a sus intereses.

MUESTRAS: Si el Anexo Especificaciones Técnicas establece la presentación de MUESTRAS de los bienes o productos objeto de este proceso, es responsabilidad del proponente identificar claramente cada una de las muestras presentadas con el nombre de su empresa.

PROPUESTA DE VALOR AGREGADO: El proponente puede presentar adicionalmente una propuesta de valor agregado, la cual puede considerar cualquier aspecto orientado a garantizar, mejorar o ampliar el alcance y/o la calidad de los materiales/servicios propuestos. Como su nombre lo indica, debe significar un adicional al requerimiento mínimo que define el presente documento.

El contenido de la propuesta de valor agregado es libre, sin embargo, la misma no debe tener la característica de opcional o alternativa, sino que será considerada parte de la propuesta global del oferente sin costo adicional.

4.2 PROPUESTA ECONOMICA

La calificación de la Oferta Económica considerará los precios unitarios y/o totales de la Propuesta Técnica que cumpla los requerimientos mínimos establecidos en el Anexo – Especificaciones Técnicas de Vision Mundial Bolivia.

Si el proponente presenta alternativas técnicas en la PARTE TÉCNICA, la Propuesta Económica deberá contener los precios de cada alternativa de forma separada y nombrada claramente.

Para obtener la calificación de precios, la puntuación de cada oferta (i) será obtenida mediante la siguiente fórmula:

$$P_{mejor} / P_i$$

Dónde:

P_{mejor} = Precio más bajo de todas las ofertas que hubiesen aprobado la calificación del sobre "A"

P_i = Es el precio de la oferta i.

VISION MUNDIAL BOLIVIA, de acuerdo a su normativa interna y presupuesto, se reserva el derecho de solicitar una mayor desagregación de los precios y/o negociar una mejora de oferta.

5. ADJUDICACION Y SUSCRIPCION DEL CONTRATO

5.1 ADJUDICACIÓN

Una vez concluida la evaluación técnica y económica se procederá a la elaboración del informe final y se emitirá un contrato o una Orden de Compra al proponente adjudicado.

Asimismo, el responsable del proceso de compras comunicará la No Adjudicación a los demás proponentes.

DE LA FIRMA DE UN CONVENIO. - Vision Mundial Bolivia, en concordancia con sus políticas internas, está facultada a firmar contratos marco por un lapso de 1 año calendario con el o los proponentes ganadores del proceso.

De darse este caso, esta opción estará descrita en las Especificaciones Técnicas y si el proveedor está interesado en firmar un contrato marco o convenio anual, deberá explicitarlo formalmente en su propuesta económica.

DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS: Debido a la capacidad de los almacenes de Vision Mundial Bolivia, si como parte del proceso de evaluación técnica se solicitaron muestras a los proponentes, solamente la muestra del proponente adjudicado se quedará en Vision Mundial a fin de que se tenga la referencia de la(s) calidad(es) ofertada(s) en la propuesta o alternativa ganadora del proceso.

Las muestras de los proponentes NO ADJUDICADOS deberán ser recogidas dentro de los 30 días de recibida la notificación de No Adjudicación. Pasado este tiempo, Vision Mundial procederá a disponer de estas muestras.

5.2 SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO O EMISION DE ORDEN DE COMPRA

Una vez concluido el proceso y definido el proponente o proponentes adjudicado(s), en caso de requerirse, se emitirá el Contrato correspondiente a favor del proponente o de los proponentes adjudicados en un plazo no mayor a los diez (10) días hábiles.

Para la firma de un Contrato, VMB requiere que el proponente adjudicado presente en original o fotocopia legalizada los documentos listados a continuación, los mismos que serán devueltos una vez firmado dicho documento.

- a) Testimonio de Constitución de sociedad en cualquiera de sus modalidades debidamente inscrito en FUNDEMPRESA. **(Este requisito no aplica para empresas unipersonales)**
- b) Poder del Representante Legal debidamente inscrito en FUNDEMPRESA y/o certificado de registro de este documento, que contenga facultades otorgadas al apoderado para participar en procesos de licitación, presentar propuestas y en su caso suscribir contratos para la provisión/prestación del bien/servicio. **(Este requisito no aplica a empresas unipersonales).**
- c) Matrícula de Comercio ante FUNDEMPRESA vigente a la fecha de presentación.
- d) Número de Identificación Tributaria (N.I.T.) vigente o Certificación electrónica del NIT.
- e) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Representante Legal vigente a la fecha de presentación.

5.3 MULTAS

El oferente adjudicado se responsabilizará por los daños económicos ocasionados a VISION MUNDIAL BOLIVIA, por el incumplimiento en los plazos de entrega comprometidos en su propuesta y debidamente constatados entre partes. En este sentido, el **PROVEEDOR** adjudicado cancelará a **Vision Mundial Bolivia** una multa por cada día de retraso equivalente a 1% (uno por ciento) del **monto total Adjudicado** hasta un máximo del 10% (Diez por ciento) del valor del mismo, salvo casos de fuerza mayor o fortuitos debidamente comprobados y notificados por escrito y aceptados por **Vision Mundial Bolivia**.

Se aclara que la falta de notificación, anulará el derecho del **PROVEEDOR** y se procederá con la aplicación de la multa en el último pago a ser realizado.

FORMULARIO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Fecha)_____

Señores
VISION MUNDIAL BOLIVIA
Presente.-

Ref. : xxxxxxxxxxxxxxxx

Estimados señores:

Al ser invitado para la presentación de esta propuesta, declaro y garantizo haber examinado cuidadosamente los términos de referencia, así como los formularios para la presentación de la propuesta y que en virtud de ello, acepto sin reservas todas las estipulaciones de dichos documentos.

Nosotros _____ **(Indicar el nombre de la empresa o institución/persona natural)**

Declaramos que la propuesta presentada tiene una validez de 90 (noventa) días calendario.

Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizamos mediante la presente, en caso de ser adjudicado, toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que se presenta. En caso de comprobarse falsedad en la misma, me doy por notificado que su entidad tiene el derecho a descalificar mi propuesta.

Si nuestra propuesta es aceptada, nos comprometemos a presentar, en el plazo establecido, los documentos requeridos para la suscripción del contrato.

En caso de ser adjudicado, esta propuesta constituirá un compromiso obligatorio hasta que se prepare y firme el contrato.

(Firma del Representante Legal o Encargado)

(Nombre del Representante Legal o Encargado)

ANEXO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I. ANTECEDENTES.

Visión Mundial Bolivia (VMB) es una organización no gubernamental (ONG) sin fines de lucro, que apoya a niñas, niños y adolescentes, sus familias y sus comunidades en áreas rurales y peri urbanas, para que ellos alcancen cambios sostenibles en la calidad de sus vidas, construyendo así una sociedad más justa y solidaria.

La Visión institucional es: ***“Para cada niño y niña, vida en toda su plenitud. Nuestra oración para cada corazón, la voluntad de hacer esto posible”.***

Visión Mundial Bolivia es parte de la Confraternidad de World Visión, la cual, con enfoque de desarrollo transformador, ayuda humanitaria e incidencia pública, está dedicada a trabajar con niños, niñas, sus familias y comunidades para erradicar la pobreza e injusticia en más de 100 países en el mundo

Visión Mundial Bolivia a través de los Programas de Desarrollo de Área (PDA) o Programas de Área (PA), actualmente trabaja en 7 departamentos de Bolivia (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Oruro, Potosí y Chuquisaca) en más de 1.400 comunidades y con más de 50 Gobiernos Municipales, alcanza a 109,176 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, además de sus familias y comunidades que son monitoreados cada trimestre para identificar los cambios en niveles de bienestar de la niñez a nivel de la comunidad.

Los Programas de Desarrollo de Area Luz de Vida, son programas integrales de desarrollo cuyo objetivo y visión es lograr la vida en plenitud de las Niñas, los Niños, Adolescentes y Jóvenes y que estos vivan felices, con capacidades desarrolladas para una vida en armonía y equidad con el medio ambiente, su comunidad y los propósitos de Dios.

Con este fin el PA Luz de Vida, presentan los siguientes Términos de referencia para la contratación de un **CONSULTOR PARA CAPACITACION DE 2 GRUPOS DE MICRO EMPRENDIMIENTOS EN EL RUBRO PRODUCTIVO:**

- **MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE ACOPIO, MANEJO DE LA LECHE y SANIDAD ANIMAL DEL GANADO LECHERO en EL DISTRITO DE PEÑAS del Municipio de Pazña**

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1 Objetivo General:

Contratación de consultor para capacitación a dos grupos de micro emprendimiento: Mejorar los procesos de acopio, manejo de la leche y sanidad animal del ganado lechero, en el distrito de Peñas, según cumplimiento de los estándares mínimos definidos por VISION MUNDIAL BOLIVIA.

2.2 Objetivos Específicos

- Asesoramiento técnico y capacitación a familias jóvenes con hijos/hijas, en la face de manejo de materia prima para la generacion de valor agregado.
- Fortalecer sus capacidades de conocimiento, con procesos de capacitación en las practicas y factores que influyen en la obtención de la materia prima, manejo y manipuleo de la leche, en familias productoras del distrito de Peñas.
- Fortalecer los conocimientos en Sanidad animal, nutrición animal y el manejo adecuado de ganado vacuno en la producción lechera.

2.3 Resultados esperados:

- 50 familias jóvenes con hijos/hijas capacitadas en el manejo y acopio adecuado de la leche, generando un valor agregado, disminuyendo en un 10% la perdida de materia prima durante los procesos de acopio y transporte.
- 50 familias jóvenes con hijos/hijas capacitadas y fortalecidas en sus conocimientos en temas del eslabon productivo
- 50 familias jóvenes con hijos/hijas Fortalecidas en sus capacidades de conocimiento en Sanidad, nutrición Animal y el manejo adecuado del ganado vacuno en la producción lechera, inocuidad en el manejo de materia prima, transporte y almacenamiento.

III. ALCANCE DEL TRABAJO.

La consultoría tendrá una duración de (10) DIAS a partir de la suscripción del contrato de la gestión 2022.

El consultor o consultora por servicio y producto realizará su trabajo en estrecha Coordinación con el Programa Técnico Salud y Medios de Vida del PDA Luz de Vida de Visión Mundial Bolivia.

IV. PRINCIPALES TAREAS A CUMPLIR DURANTE LA CAPACITACION

TAREAS	TIEMPO ESTIMADO
I. Presentación plan de trabajo y su cronograma	1 días

2. Capacitación a 2 grupos de emprendimiento del distrito de Peñas del municipio de Pazña	6 días
3. PRESENTACION INFORME FINAL (Operativo y Económico), CON ACTA DE CAPACITACION FIRMADOS, FOTOGRAFIAS	1 días
Total	8 días

V. PRODUCTOS ESPERADOS

PRODUCTOS ESPERADOS	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ENTREGA
Dos grupos de productores de leche Capacitados en el manejo adecuado de la materia prima	<ul style="list-style-type: none"> Grupos de emprendimientos del distrito de Peñas fortalecidos sus capacidades en el manejo adecuado según las Normas de inocuidad de Senag 1. Acopio y Transporte 2. Normas de almacenamiento e inocuidad 3. Sanidad, nutrición Animal y manejo del ganado lechero 	4 días después de la firma del contrato.
Informes de Avance e informe Final de las capacitaciones	Un documento de informe de avance que incluya: <ul style="list-style-type: none"> Operativo Financiero Cronograma de trabajo Fotografías 	Según Avance
	Un documento de informe final para cada proyecto.	

VI. CONTENIDO MINIMO DE LA CAPACITACION

Módulo de enseñanza	Contenido temático	Metodología	Materiales de apoyo para la capacitación
1. Sanidad Animal	Primeros Auxilios	Expositiva, participativa	Rota folio, Videos de experiencias, Data Display, cuadros, Hojas Sabana, Marcadores
	Timpanismo		
	Atención pre y post parto		
	Desparasitaciones		
2. Nutrición Animal	Forrajes	Expositiva, participativa	Rota folio, cuadros
	Alimentación		
3. Inocuidad en Utensilios y predio	Inocuidad Utensilios	Expositiva, participativa	Utensilios de Lechería, Implementos de Aseo
	Inocuidad Predios		
4. Inocuidad en fase de Ordeño y Manejo de la leche	Inocuidad antes del Ordeño	Expositiva, participativa	Rota folio, Videos de experiencias, Data Display, Implementos de Aseo, Recipientes, toallas
	Inocuidad post Ordeño		
	Manejo de la leche		
			Implementos y utensilios, leche

5. Practicas	De los 4 Módulos	Escuela de Campo	Manuales de capacitación
--------------	------------------	------------------	--------------------------

VII. INICIO DE LA CONSULTORIA:

A la firma del contrato

VIII. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

10 días

IX. PERFIL DEL CONSULTOR:

Formación profesional:

- Formación académica en Ingeniería Agronomica, Agro Industrial, transformación de subproductos.

Experiencia específica:

- Experiencia general
- Título profesional en Provisión Nacional
- Experiencia laboral mínima de 2 años.
- Experiencia específica en ejecución de proyectos similares.
- Experiencia laboral específica mínima de 1 año en el área requerido
- Experiencia en áreas complementarias (Ej, Sanidad y Nutrición Animal, riego tecnificado, transformación de alimentos, elaboración de estatutos, reglamentos y conocimientos sobre desarrollo comunitario).

Conocimientos específicos deseables:

- Sobre el desarrollo de eventos de capacitación de grupos y organizaciones sociales comunitarias del área Rural.

Habilidades:

- Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión.
- Capacidad de análisis, redacción y sistematización de información cualitativa y cuantitativa.
- Capacidad para el diseño de estrategias participativas de capacitación y transferencia de conocimientos.
- Capacidad de organización, coordinación, sistematización, trabajo de equipo, trabajo bajo presión.

Respaldo de emisión de Certificados de capacitación:

Respaldo de emisión de Certificados por una entidad FORMADORA acreditada. (Ej. Universidad, Instituto, Centro experimental, ONG, etc.)

X. MODALIDAD DE PAGO

La propuesta técnica debe estar acompañada de la propuesta económica, tomando en cuenta la siguiente programación:

A la entrega de los productos esperados	Fecha Programada	% de pago
1er Pago Al 50% de avance físico del desarrollo de las capacitaciones.	10 de febrero de 2023 aproximadamente	50%
2do. Pago Al 100% de avance de las secciones de capacitación y conclusión del contrato	15 de febrero de 2023	50%

El pago se procederá previo visto de bueno del Técnico del PDAo responsable asignado y aprobación de los productos presentados al coordinador del PDA Luz de Vida de Visión Mundial Bolivia con el VoBo de la persona responsable de la unidad de Administración.

CALIFICACION DE LA PROPUESTA

La calificación final de las propuestas será obtenida sumando los puntajes asignados a las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo siguiente:

Propuesta Técnica	60Puntos
Propuesta Económica	40Puntos
Total	100Puntos

XI. CALIFICACION TECNICA

PONDERACION DE EVALUACION TÉCNICA		
NRO.	Condiciones Adicionales Solicitada	Puntaje asignado
1	<i>Experiencia General (RESPALDADA)</i> <i>Curriculum de la empresa y/o consultor</i>	<u>10</u>
2	Formación profesional del personal a cargo de la consultoría: CON RESPALDO DE DOCUMENTACION <ul style="list-style-type: none"> Formación académica: Formación académica en Ingeniería Agronomica, Ing. Agroindustrial, Zootecnia y ramas afines. Título profesional en Provisión Nacional 	<u>5</u>
3	<ul style="list-style-type: none"> Formación laboral: Experiencia laboral mínima de 2 año Experiencia laboral específica mínima de 1 años en el área requerido. Experiencia en áreas complementarias (Ej, Sanidad y Nutricion Animal, riego tecnificado, transformación de alimentos, elaboración de estatutos, reglamentos y conocimientos sobre desarrollo comunitario) 	<u>5</u>

4	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos específicos deseables: Sobre el desarrollo de eventos de capacitación de grupos y organizaciones sociales comunitarias del área Rural. 	<u>5</u>
5	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades: Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión. Capacidad de análisis, redacción y sistematización de información cualitativa y cuantitativa. Capacidad para el diseño de estrategias participativas de capacitación y transferencia de conocimientos. Capacidad de organización, coordinación, sistematización, trabajo de equipo, trabajo bajo presión. Capacidad de organización a las comunidades para implementar los proyectos. 	<u>5</u>
6	<ul style="list-style-type: none"> • Respaldo de emisión de Certificados de capacitación: Respaldo de emisión de Certificados por una entidad FORMADORA acreditada. (Ej. Universidad, Instituto, Centro experimental, ONG, etc.) 	<u>15</u>
7	Propuesta técnica desarrollada	<u>10</u>
8	Cronograma de trabajo	<u>5</u>
TOTAL PUNTAJE		60 PUNTOS (***)